

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1018-D-FLCH-19

Lima, 11 de octubre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08507-FLCH-2019 del Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, relativo a la realización del **CONVERSATORIO «VELASCO: MEDIO SIGLO DESPUÉS»**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 152-FLCH-CERSEU-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, comunica la realización del **CONVERSATORIO «VELASCO: MEDIO SIGLO DESPUÉS»**, por lo que solicita autorización;

Que esta actividad académica tiene como propósito recordar que el Perú recuperaba sus empresas controladas por la empresa transnacional International Petroleum Company, explotando el petróleo de los yacimientos de la Brea y Pariñas y que el general Juan Velasco Alvarado y las Fuerzas Armadas revolucionarias ingresaron a las instalaciones de Talara-Piura, para expulsarlos;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU para llevar a cabo el **CONVERSATORIO «VELASCO: MEDIO SIGLO DESPUÉS»**, programado para el 14 de octubre de 2019.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria-CERSEU, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.